

Res. leg. N.º 20

Union Católica de señoras.

Lima, octubre 25 de 1904

Excmo. señor :

El Congreso ha resuelto consignar en el presupuesto departamental de Lima para 1905, la suma de cuatrocientas libras oro, para terminar la refección del local de la Sociedad "Unión Católica de Señoras" establecida en esta capital.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — RAFAEL VILLA-

NUEVA, Presidente del Senado.—CESÁREO CHACALTANA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Víctor Castro Iglesias*, Secretario del Senado.—*M. F. Cerro*, Secretario de la Cámara de Diputados.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, noviembre 4 de 1904.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—
Rúbrica de S. E.—*Leguía*.